

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

**2023/2045** *Aprobación inicial de los expedientes de modificación presupuestaria correspondientes a los números del 12/2022 al 19/2022.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2023, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números del 12/2022 al 19/2022.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villarrodrigo, 18 de abril de 2023.- La Alcaldesa, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.